

PwC

Selecciona para:

INAC

Abogado/a Ref. 9126

Requisitos:

- Título universitario de Abogado/a, matriculado y habilitado por la Suprema Corte de Justicia para el ejercicio de la profesión.
- Experiencia laboral mínima de dos años, realizando tareas de similar naturaleza en organismos públicos o privados, estudios jurídicos, y/o en el ejercicio liberal de la profesión.
- Se valorará especialmente contar con conocimientos del marco normativo cárnico.
- Buen manejo de herramientas informáticas a nivel office.
- Manejo de portales legales.
- Conocimientos avanzados de inglés.

Responsabilidades:

- Aplicar el marco normativo de la Política Nacional de Carnes, los objetivos y cometidos institucionales, colaborando en el cumplimiento de los mismos.
- Sustanciar e instruir expedientes que se generen en las diferentes áreas o materias a cargo del Instituto.
- Analizar expedientes relativos a infracciones de las empresas que integran el rubro cárnico y expedientes relativos a faenas clandestinas, a los efectos de iniciar el procedimiento administrativo institucional.
- Elaborar reportes e informes periódicos o frente a requerimientos específicos, así como contratos de trabajo y con empresas, convenios con instituciones, llamados a cotizar, etc.
- Asesorar en materia jurídica a clientes internos y externos del Instituto.
- Representar al Instituto ante los Tribunales, instituciones públicas o privadas.
- Realizar la procuración de los expedientes judiciales.
- Concurrir a las audiencias en los juzgados correspondientes o Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Realizar tareas ante organismos públicos como Registro Nacional de Actos Personales, gestiones jurídicas vinculadas a la renuncia voluntaria incentivada, Investigaciones administrativas, integrar y asesorar comités multidisciplinarios, representar a la Gerencia dentro del Instituto, entre otras tareas requeridas afines a su función.

En el llamado se tendrá en cuenta lo preceptuado por las Leyes N° 18.561 de 19/02/2010 y N° 19.122 de 21/08/2013.

Las personas interesadas deberán hacernos llegar sus antecedentes –**hasta el 13 de diciembre inclusive** -a través de nuestro sitio web: pwc.com.uy/rrhh. Mencionar el número de referencia correspondiente.